



CITACION A SESION

Pongo en su conocimiento que la Sra. Presidenta, con fecha SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE a las ONCE HORAS y cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986, y

Considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación, debe celebrarse Sesión Ordinaria del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, vengo en Decretar:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **NUEVE DE OCTUBRE DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA DE INTERÉS MUNICIPAL
- 3.- DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO
- 4.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL DECRETO DE ADHESIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
- 5.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2015
- 6.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA RELATIVA A LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.
- 7.- FIESTAS LABORALES LOCALES PARA EL AÑO 2.016
- 8.- PRORROGA, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE LA C.A.M. Y EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA
- 10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL C.Q.R. RELATIVA A LA GRABACIÓN MEDIANTE MEDIOS AUDIOVISUALES DE LOS PLENOS.
- 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL C. Q. R. SOBRE ELIMINACIÓN DIETAS CONCEJALES.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS”.

A esta convocatoria de Pleno se acompaña borrador del Acta de la sesión anterior, de conformidad con lo determinado en el art. 80-2 y art. 91-1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, para someterla a su aprobación.

Teniendo a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 84 del ya mencionado texto legal.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña para su constancia.

En Rascafría, a 6 de octubre de 2.015.

El Secretario.



Fdo. Adolfo Girón de Medrano.

TABLÓN DE ANUNCIOS.